

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERINATURA S.A.**

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias en especial a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el Informe Económico al 31 de Diciembre del 2013 con información suficientemente explícita para evaluar el comportamiento económico de mi representada durante el periodo. A lo largo del año 2013 la compañía SERINATURA S.A., dio cumplimiento a las disposiciones del Director y la Junta General de Accionistas.

Las políticas contables aplicadas en la empresa se sustentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), esto según lo establecido por el ente de Control, siendo esta, la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a Resolución 08.G.DS.C.010 y publicada el 20 de Noviembre del 2008. Como es de conocimiento de ustedes señores accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desarrollado en un entorno con una economía en recuperación; y aun cuando la economía de nuestro principal mercado Estados Unidos está despuntando, la demanda por nuestro servicio no ha experimentado mayor incremento. Y es así que a pesar de los esfuerzos realizados por la administración para poder controlar y reducir costos y gastos, los ingresos generados no han sido suficientes para generar rentabilidad en este ejercicio económico. Como ustedes podrán verificar en los Estados Financieros, la empresa ha cerrado este ciclo económico con una Pérdida Neta de \$737.870,31. Estoy segura que este resultado no es del agrado de ustedes señores accionistas; sin embargo, debemos evaluar cada uno de los procesos y departamentos, de manera que, podamos convertir este resultado de por más negativo en una oportunidad para innovar, mejorar y/o eliminar ciertas prácticas. En el aspecto administrativo laboral y legal, los procedimientos, procesos y otros relacionados con este delicado pero importante parte de nuestra organización, han sido desarrollados dentro de un marco de cordialidad y legalidad. La correspondencia, los libros de acta de Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro de talonario de Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad son mantenidos y custodiados con mucho sigilo y conforme a las disposiciones legales establecidas por los entes de control. La compañía ha fortalecido sus procedimientos de control interno, lo cual permite un adecuado control de procesos y procedimientos así como una adecuada custodia y conservación de los bienes de nuestra organización.

Agradeciendo por la confianza depositada y reiterando mi fidelidad hacia la compañía se suscribe de los accionistas.



**María Rosalía Salazar Montesinos**

**C.C. 0101024545**